

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23487/2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 18/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Arquitecta Teresita Nidia ALVAREZ, Leg. 27484, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Arquitectura Paisajista "A"; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

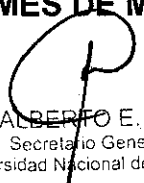
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 18/2015 y, en consecuencia, designar por concurso a la Arquitecta Teresita Nidia ALVAREZ, Leg. 27484, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Arquitectura Paisajista "A" de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

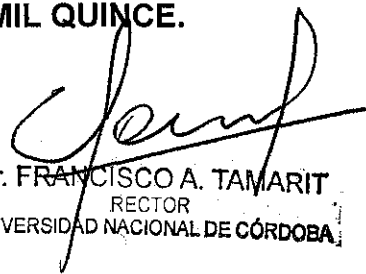
ARTÍCULO 2°.- La Arq. Alvarez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

437